DNCP/DNC N° 34446 / 2017

Asunción, 22 de Diciembre del 2017

Señor
EVER ARTURO ROLON PAREDES
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Alto Paraná
PRESENTE

Ref.: Contrato - ID N°: 333338
Descripción: LC N° 03/2017 "Locación de Inmueble Determinado para las Oficinas de Mediación y Servicio Técnico Forense"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

- Indicamos a la convocante que en el Acta de Aperturas no se evidencia que la oferta presentó la propietaria del inmueble la Señora Claudia Kroll, sino más bien mencionan que el Señor Miguel Benitez Otazu es la persona quien presenta y no se verifica que haya sido en carácter de representante.

- Además, en el primer informe de evaluación se ha tomado en cuenta los documentos formales del Señor Miguel Benitez (el representante), y en el informe rectificativo no se ha evaluado el cumplimiento de los documentos formales de la adjudicada.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

CPN Andrea Molinas
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Abg. Karen Aguilera
V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/am